



## INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR

### I DATOS GENERALES

**Proceso** : Interdicción Judicial  
**Radicación** : 76001-31-10-0002-2010-00138-00  
**Demandante** : BLANCA VALENCIA TORRES  
**Sujeto de atención** : MARIA INES TORRES  
**Domicilio** : Calle 28 Norte # 6N - 60  
**Fecha de visita** : 21 Junio 2022

### II OBJETIVO GENERAL:

Determinar las condiciones medio ambientales y familiares que rodean a la señora MARIA INES TORRES, y demás aspectos que se requieren establecer dentro del trámite de revisión.

### III TÉCNICAS:

- Visita Socio familiar al hogar en que habita la señora MARIA INES TORRES.
- Entrevista semiestructurada a la señora BLANCA VALENCIA TORRES.
- Observación directa de la presunta interdicta.
- **Fuentes de información:** Expediente proceso de interdicción con radicación 2010-138.

### IV COMPOSICIÓN Y DINAMICA FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OCUPACIÓN	PARENTESCO	ESCOLARIDAD
Johan Alfonso Cobo Valencia	43 años	Musico – Productor audiovisual	Nieto	Profesional
María Inés torres	85 años	Cesante	Sujeto de atención	Primaria
Blanca Cecilia Valencia Torres	65 años	Comunicadora Social	Hija	Profesional
Ella Saray Cobo Torres	13 años	Estudiante	Bisnieta	Séptimo
Aura Inés Narváez	50 años	Contadora	Pareja de nieto	Profesional

A partir de la entrevista se conoció que la señora MARIA INES TORRES proviene de una familia con tipología extensa, habiendo sido socializada por sus abuelos y padre. Indica la entrevistada que durante su infancia e inicio de la adolescencia la señora MARIA INES fue víctima de diversas manifestaciones de maltrato por parte de su progenitor quien falleció a sus 11 años. Tras el fallecimiento de su progenitor, conoció a su madre, quien falleció unos años después sin que se gestaran condiciones de interacción que posibilitaran la construcción de vínculos afectivos entre estas. Adicionalmente se tiene que la señora MARIA INES tuvo un hermano (ya fallecido).

Por otra parte, informaron que esta tuvo una única hija (BLANCA CECILIA) fruto de relación de unión marital de hecho, la cual se disolvió cuando su hija tenía corta edad, habiendo emigrado a Estados Unidos, lugar en el que con el paso de los años contrajo



matrimonio con otro hombre, habiendo presuntamente abandonado dicha relación tras el deterioro de su condición de salud mental. Así las cosas, se tiene que los vínculos afectivos existentes entre la señora MARIA INES y su red de familia extensa está compuesta por su hija, nietos y bisnietos.

Durante su juventud fue activa laboralmente, desempeñándose en diversos oficios en el extranjero. Debido a las alteraciones en su salud mental abandonó dicho país tras 40 años de residencia aproximadamente, habiéndose radicado durante una corta estancia en Ecuador, y posteriormente en Colombia, manteniéndose en el país hace 20 o 25 años aproximadamente. Señala la entrevistada que tras el regresó al país de la señora MARIA INES, vivió en diversos espacios, compartiendo con conocidos y/o amigos *"ella vivió sola un tiempo, luego vivió con los hare krishna, también con una amiga de ella vecina del barranco y así"*, momento hasta el cual se desconocía de manera certera el diagnóstico de salud mental de la señora MARIA INES. Pese a lo anterior, y a partir de los síntomas que manifestaba un profesional en salud mental cercano a su hija, le sugirió proporcionar medicamento de manejo psiquiátrico, el cual mientras le era suministrado, contribuía a la estabilidad de la paciente, no obstante la señora MARIA INES no presentaba adherencia, por lo que se presentaban reiterativamente alteraciones en su salud mental, que con el paso del tiempo se pronunciaron, quedando expuesta a diversas vulnerabilidades (la robaban, le mentían, se aprovechaban de ella).

En cuanto a la dinámica familiar del medio en que habita la señora MARIA INES, se tiene que recibe acompañamiento y apoyo directo de manera principal por parte de su hija, señora BLANCA CECILIA, con quien cohabita hace 2 años, tras haber permanecido institucionalizada durante 10 años en la Fundación Hogar geriátrico "Mi nuevo Hogar", quienes proporcionan "Atención y Cuidado Integral a Pacientes con Trastorno Mental - Adulto Mayor", escenario en el que recibía según su hija visitas diarias por parte de ella. En sentido similar se conoció que el nieto de la señora MARIA INES, sostiene un vínculo afectivo fuerte con esta, asumiendo su cuidado en ocasiones en que su madre debe ausentarse.

Se perciben canales abiertos de comunicación, alternativas adecuadas de resolución de conflictos, lazos de solidaridad tendientes a satisfacer las necesidades de los miembros de la familia y muestras afectivas claras entre estos, dando lugar a un ambiente armónico en el sistema familiar convivencial. Pese a lo anterior, se percibe desgaste emocional en la cuidadora, quien refirió sentirse desbordada emocionalmente ante episodios en los cuales su madre ha mostrado confusión mental, siendo incapaz de reconocerle. Adicionalmente se percibe desgaste asociado a alternación en higiene de sueño, dada la intermitencia del sueño presentado en la señora MARIA INES en horario nocturno *"mi mamá se levanta varias veces para ir al baño, yo siempre estoy pendiente y me levanto para acompañarla"*



*porque me da miedo que se vaya a caer o a golpear...la llevo la última vez al baño a las 12 de la noche, y después de la 2:00 am ella se levanta varias veces, entonces me levanto también para acompañarla".* Situaciones por las cuales se encuentra gestionando atención psicosocial por parte de la EPS.

#### **IV. CONDICIONES SOCIO - ECONOMICAS:**

Se estableció que la vivienda en que habitan es de tenencia propia, ubicada en la Calle 28 norte # 6n - 60 Barrio Santa Mónica residencial. Las vías de acceso son pavimentadas y cuenta con diversas opciones de transporte (buses, Mío, taxis) construida en material tradicional (abobe y cemento, terminada). Se observa adecuada ventilación e iluminación; cuenta con todos los servicios básicos, agua, electricidad, alcantarillado, entre otros; La vivienda en cuestión es de dos pisos, identificando que en el primer piso reside la señora MARIA INES con su familia, y que el segundo piso está compuesto por dos apartamentos, los cuales son puestos en alquiler. Al verificar las condiciones habitaciones de la señora MARIA INES, se identifica que tiene asignada una habitación, contigua a la de su cuidadora, proximidad que según su dicho le permite proporcionar apoyo oportuno cada que esta lo requiere, especialmente en horas de la noche.

El primer piso, consta de sala, comedor, cocina, tres habitaciones, dos baños, estudio de música. Las necesidades económicas de la unidad familiar son solventadas mayoritariamente con recursos generados por el alquiler de los bienes inmuebles de la señora MARIA INES, recursos administrados por la señora BLANCA CECILIA, los cuales manifiesta son empleados en su totalidad en la satisfacción de las necesidades básicas de su madre, los suyos, además de costear gastos de mantenimiento de los bienes inmuebles de la señora MARIA INES, los cuales según su dicho han presentado averías significativas; adicionalmente refirió contar con apoyo de su hijo para el pago de servicios públicos, quien además costea su propia alimentación, la de su compañera sentimental e hija.

Es importante establecer que según lo referido los ingresos percibidos por la unidad familiar posibilitan la satisfacción de todas sus necesidades básicas.

#### **V. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEÑORA MARIA INES**

##### **CONDICIONES ACTUALES DE SALUD FISICA Y MENTAL**

La señora MARIA INES cuenta con documento de identidad y vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en la EPS Emssanar del régimen contributivo. Refiere la entrevistada que la señora MARIA INES superó sarcoma y cáncer de seno, viviendo en la actualidad con diagnóstico de esquizofrenia paranoide, recibiendo tratamiento farmacológico al cual ha hecho adherencia, hecho que le permite mantenerse



estable, manteniendo un ánimo tranquilo, afable en la actualidad, habiéndose minimizado a su máxima expresión el comportamiento agresivo por parte de la señora INES. Así mismo, se conoció que la señora MARIA INES recibe atención médica especializada por parte de profesionales en: nefrología (control cada 3 meses), cardiología (control cada 4 meses), psiquiatría (control cada 3 meses), dermatología (control 1 vez al año), oncología (control 1 vez al año) y endocrinólogo (control cada 6 meses).

Refieren que la señora MARIA INES en la actualidad es de fácil manejo, dada su adherencia al tratamiento farmacológico. Pese a lo anterior, se tiene que si bien es cierto no presenta alteraciones marcadas en sus hábitos de sueño, a partir de las 2 am aproximadamente se levanta en varias ocasiones para ir al baño, conciliando el sueño sin dificultad una vez regresa a su lecho "*...ella no ha tenido problemas para dormir, anteriormente se levantaba mucho en la noche para ir al baño, con el medicamento que le recetaron ahora se levanta un poco menos, sin embargo apenas regresa a la cama se queda dormida...*"

#### **PORTE, ACTITUD, APARIENCIA Y CUIDADOS REQUERIDOS POR LA SEÑORA MARIA INES TORRES.**

Al llegar al domicilio se identificó que la señora MARIA INES se encontraba en compañía de la señora BLANCA CECILIA. Si bien es cierto se observó en ella una actitud cordial, dispuesta frente a la entrevistadora, su participación fue concisa, refiriendo sentirse bien en el medio y con los miembros con quienes habita.

En cuanto a su apariencia se observó en la señora MARIA INES adecuada presentación personal, condiciones de higiene y vestuario adecuado. Se pudo establecer que la señora INES requiere asistencia para algunas de las actividades cotidianas, tales como higiene personal, vestuario, acompañamiento al baño cada 2 horas aproximadamente; mostrando autonomía en su alimentación y movilidad al interior de su domicilio.

Se establece que no tiene asignada ningún tipo de tarea al interior de la casa, debido a la pérdida de motivación y desgano generalizado frente a la mayoría de actividades, con excepción de doblar ropa, actividad que realiza ocasionalmente, perdiendo la motivación rápidamente.

Por otro lado, se tiene que la señora MARIA INES requiere acompañamiento permanente frente a cualquier salida, suministro de medicamentos, apoyo para vestirse, entre otros. La cuidadora refiere no interacción con terceros por parte de la señora INES, tras haber perdido contacto con todos sus amigos, manteniéndose al interior de su hogar, socializando con los miembros de su núcleo familiar.



En sentido de lo anterior, se establece que el señor VICTOR MANUEL recibe apoyo para la satisfacción de sus necesidades básicas, manteniendo rutinas establecidas, orientadas a la satisfacción de dichas necesidades.

### **IX DE LA CUIDADORA**

La señora BLANCA CECILIA proporciona cuidados directos a la señora MARIA INES desde hace 2 años, asumiendo de manera principal la responsabilidad de proporcionar los apoyos requeridos para la satisfacción de sus necesidades, recibiendo ayuda por parte de su hijo JOHAN ALFONSO COBO VALENCIA, quien releva a la señora CECILIA cuando está requiere atender diligencias personales en las que es irremplazable.

Manifiesta la señora BLANCA CECILIA que goza de buenas condiciones de salud, que asiste con regularidad ante profesional en medicina como medida preventiva, mostrándose reflexiva al indicar que *"...yo sé que debo cuidar de mi salud, porque mi mamá me necesita bien para poder atenderla y cuidar de ella, por eso yo me cuido, voy al médico, me hago los exámenes que me envían..."*

Es importante subrayar que se evidencia en la señora BLANCA CECILIA desgaste emocional, asociado al rol de cuidadora, percibiendo tristeza, y preocupación frente a la posible evolución de la enfermedad y deterioro en el estado de salud mental de su madre, evidenciado ello en episodios en los que se ha mostrado incapaz de reconocerle *"me siento uff, demasiado triste cuando no me reconoce, eso sí me ha afectado mucho, es que es una cosa que no, mejor dicho, siento una cosa acá (se toca el pecho) por eso busqué apoyo profesional"*.

Adicional a lo anterior, se percibe agotamiento físico asociado a interrupciones en la continuidad del sueño dado el acompañamiento que le proporciona a la señora INES *"pues, es que ahora no duermo bien, yo estoy atenta, y cada que escucho que mamá se levanta yo me levanto para acompañarla al baño, me da miedo que se vaya a caer, ella después de las 2:00 am se levanta varias veces"*. Pese a lo anterior, refiere asumir su rol con agrado, señalando que la señora MARIA INES estuvo institucionalizada durante 10 años aproximadamente, recibiendo cuidados especializados, indicando que a nivel familiar tomaron la decisión de asumir el cuidado de manera directa hace 2 años, dadas las restricciones en ocasión a la pandemia, que limitaban la posibilidad de visitarle con frecuencia, sintiendo la necesidad de garantizar la proximidad y atención permanente *"cuando mi mamá estaba interna allá, yo la visitaba todos los días prácticamente, pero cuando llegó la pandemia nos lo impidieron, ahí fue cuando decidimos traernos a mi mamá para la casa y ha sido una gran experiencia, al principio "peleábamos mucho", mamá tenía un carácter muy fuerte, pero ya no es así, se toma muy bien los*



*medicamentos y la convivencia es muy tranquila, me gusta mucho poder cuidar de ella, ha sido la oportunidad de acercarnos mucho más".*

Se evidenció interés en la señora BLANCA en recibir atención psicosocial orientada a la obtención y/o fortalecimiento de habilidades en aras de cualificar su capacidad de cuidado, mostrándose capaz de identificar aspectos por fortalecer, trascendiendo al reconocimiento de tales aspectos, disponiéndose para superarlos, adelantando gestiones tendientes a ello.

#### **VI. CONCEPTO FINAL Y RECOMENDACIÓN**

A partir de la visita domiciliar se puede inferir que la señora MARIA INES recibe cuidados orientados a la satisfacción de sus necesidades básicas, provistos por la señora BLANCA CECILIA hija de la misma. Las condiciones de cuidado y tenencia en que se encuentra son adecuadas, de acuerdo a lo percibido durante la verificación in situ, argumentado por la cuidadora. Es importante referir que se percibe ausencia de actividades complementarias orientadas a la minimización del deterioro, en pro de la garantía de derechos y calidad de vida de la señora MARIA INES, asociado según los entrevistados a la ausencia de motivación e interés por parte de esta. Por lo anterior se sugiere adelantar gestión que permita valoración de profesional en terapia ocupacional orientada a la identificación y terapias específicas, establecidas al perfil e intereses de la señora MARIA INES.

Finalmente conviene señalar que se observó claridad en cuanto a las necesidades básicas de la señora INES, al igual que claridad en cuanto a las medidas de cuidado requeridos por la cuidadora. Pese a lo anterior, si bien se evidencio que la señora MARIA INES recibe cuidados consistentes en suplir sus necesidades básicas, se establece que dentro del proceso de atención que recibe se considera importante integrar la valoración y de considerarlo benéfico y pertinente la acompañamiento por parte de profesional en terapia ocupacional, que redunden en el bienestar y calidad de vida de la señora INES, de igual manera se considera preponderante que la señora CECILIA continúe gestión que le permita recibir atención por parte de profesionales psicosociales en pro de minimizar el riesgo de quedar expuesta al burnout del cuidador.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

*Greissy Fernanda Cundumí*  
Trabajadora Social  
Universidad del Valle  
R.P. 212831126-1

HASTA AQUÍ EL INFORME

Greissy Fernanda Cundumí  
Asistente Social  
Juzgado Segundo de Familia de Oralidad